

# El Adarve

de la Capital.  
Número suelto 25 céntimos.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 8 de Julio de 1909.

Número 343.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ADELANTO

TALLERES

Medias, Calcetines y géneros de punto

JOSÉ S. GALLEGO H.NOS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

AL UNÍSONO

Vigoroso es el resurgimiento de esta nuestra bendita tierra extremeña y menester es mucha prudencia, para que las diversas manifestaciones del mismo no choquen entre sí y se convierta en híbrido, lo que por la divina Providencia está llamado á ser de asombrosa fecundidad.

Escrito ya y remitido á la redacción mi primer artículo sobre nuestros proyectados *Juegos Florales*, llegó hasta mí por conducto de la prensa, la noticia del grandioso, gigantesco proyecto de nuestros hermanos de Badajoz, soldados meritísimos cuyo timbre más saliente de honrosa gloria es el formar de antiguo en la vanguardia de nuestros progresos é ilustración regional.

Los lectores de EL ADARVE conocen ya el proyecto, á que aludo, y aplaudirán sin duda mi actitud de hoy, que rinde un tributo merecido á los alientos y bravas energías, que supone la realización de aquél: organizar, abrir y consumir felizmente una Exposición lusitano-extremeña ó mejor, á lo que he podido observar, hispano-lusitana, es tarea hercúlea ciertamente, pero propia, muy propia de la lozana juventud y sanos bríos de aquellos queridísimos hermanos nuestros, que siempre nos han dado ejemplos de cultura y regional amor. ¡Sea, pues, para ellos mi más sincera y cumplida enhorabuena!

Y como una prueba de mi adhesión al proyecto y de mi admiración á la fecunda iniciativa de mis compañeros pacenses, hago hoy un paréntesis en la propaganda de *Juegos Florales*, aportando mi humilde chinita al grandioso edificio, que en Badajoz se quiere levantar para gloria de Extremadura. No teman los entusiastas partidarios de aquéllos olvido ni desfallecimiento alguno por mi parte, cosa que después de todo significaría muy poco, porque no había de faltar quien recogiera la enseña dorada del progreso intelectual de Cáceres, reemplazando mi pobre labor con notoria ventaja; pero es que no he de abandonar mi idea, Dios mediante, y paladín de ella más ó menos torpe, más ó menos atinado, seguiré rompiendo lanzas en su pró, mientras no la vea realizada; pues ya creo haber dicho en otra ocasión que ella ha venido á constituir una verdadera obsesión de mi ánimo.

Empero el orden es en todo de imposición natural, categórico imperativo de la razón y gran evitador de fracasos: si en las circunstancias actuales las energías extremeñas se bifurcan en direcciones diferentes, pueden chocar entre sí y, cuando no, siempre se debilitarán en la proporción debida, pudiendo tan lamentable circunstancia hacer inútiles los esfuerzos de todos. Nadie pues podrá creer racionalmente que mi conducta de hoy sea una abdicación vergonzosa; sino un aplazamiento fructuosísimo, máxime cuando este aplazamiento es de ocho ó quince días á lo sumo; porque yo entiendo que ambas ideas, la de la *Exposición* y la de los *Juegos Florales* son perfectamente compatibles en orden á la propaganda, siempre que unos y otros, pa-

mados de igual superior espíritu en la defensa de nuestros comunes intereses.

Dicho esto, allá va lo que se me ocurre sobre la Exposición hispano-lusitana de Badajoz:

Iniciada por la prensa y amparada por la opinión, es aquella algo nuevo y digno que el pueblo extremeño ansía, es una aspiración de Extremadura á ocupar el noble lugar que le corresponde entre sus hermanas españolas, es la concreción del deseo de salir del ostracismo, á que se la tiene condenada y en el que recientemente para mengua nuestra la confirmó un ilustre extraviado, el excéntrico Rector de la Universidad salmantina.

Nuestra patria chica, que en la ocasión á que hago referencia no halló entre sus hijos hospitalarios y prudentes uno que opusiera su enérgica protesta á las aventuradas afirmaciones del Sr. Unamuno lanzadas en uno de los más nobles solares extremeños, ha querido en legítima revancha demostrar con actos positivos su vitalidad congénita y probar á todos que, si hasta ahora y por espacio de más de un siglo ha venido siendo *Jurdes* casi en su totalidad, no han tenido la culpa sus hijos; la han tenido quienes desde arriba, viéndola sumisa y respetuosa, la desampararon, y viéndola humilde, la estimaron ruin, asignándole el puesto de cenicienta entre todas las regiones españolas.

Esto y no otra cosa significa este venturoso resurgir de mi bendita tierra y en tal concepto no hay, no puede haber un extremeño, que al mismo no contribuya con todas sus potencias.

Y por esto también creo yo que el ejemplo del Municipio pacense, que ha hecho suyo el proyecto de Exposición hispano-lusitana, debe ser imitado por todos los Ayuntamientos de la región, y por los industriales todos de la misma; ya que el comercio, y la industria y las artes van ganando en ella notablemente, nuestros industriales, nuestros comerciantes, nuestras Cámaras, nuestros labradores, nuestros artistas, deben ¿quién lo duda? poner en el proyecto toda el alma; pero por lo mismo que en la realización y feliz éxito de la Exposición va la honra, va la gloria, va el mejoramiento material y moral de Extremadura, *mentis* venturoso y eficazísimo á cuantos se complacen en considerar y estimar á nuestro pueblo como degenerado é indigno de formar entre los pueblos civilizados y cultos, aquellas entidades que nos representan oficialmente, aquellos que por razón de su cargo están llamados á procurar ante todo nuestro bienestar y proporcionar medios de desenvolvimiento á la región querida en que nacimos, tienen una obligación estrecha que cumplir, un deber sagrado que llenar en el terreno á que por la prensa se les llama: este deber, aquella obligación es la de apoyar por todos los medios que á su alcance estén la realización del proyecto, por que la prensa viene abonando.

Pero ya este artículo se prolonga demasiado, y para no cansar á mis lectores, hago punto final, en el número próximo desenvolveré con la gracia de Dios el pensamiento que hoy sólo dejo iniciado.

Diego B. REGIDOR.

¡Si lo hicieran los liberales!...

El Sr. La Cierva ha exteriorizado los propósitos del Gobierno respecto de la revisión de los expedientes relacionados con las elecciones municipales en las siguientes frases, que reproducía A B C:

«Es necesario seguir, cada vez con mayor fe, en la misión que se ha impuesto el Gobierno, en la tarea de acabar con el antiguo sistema, que tan arraigado ha llegado á estar en nuestra vida nacional. Es preciso de todo punto llevar al ánimo de todos los españoles la idea de que son ciudadanos que tienen en su poder, con el derecho del sufragio, el fundamento de la vida nacional, y que deben usar de esta fuerza impulsados vivamente por sus propias convicciones y por la fe que les merezca aquellos que aspiren á representarlas en el Municipio, en la Diputación ó en el Parlamento.

Solamente así se forma un pueblo libre y fuerte, y únicamente de esta manera llegan á tener hondos raíces los derechos democráticos.

Este es el principal empeño del Gobierno, y esto es lo que lograremos, pudiendo enorgullecernos, al final de nuestra labor, de haber puesto los cimientos para la transformación total de España.»

Si esta hermosísima campaña que vienen realizando los conservadores para purificar el derecho de sufragio la hicieran los liberales ¿qué cosas no diría la prensa en su alabanza!

Peró es obra de Maura y aunque en privado se reconoce que está cambiando radicalmente los moldes de la política española, hay que callarlo.

¡Eso, eso es hacer democracia y gobernar liberalmente Sres. Canalejas, D. Melquiades, Moret, Montero y demás ex bloqueistas!...

DEL CERTAMEN LITERARIO

La redención del esclavo

«La emigración en Extremadura, sus causas y medios de contenerla ventajosamente»

Cuando una Nación vive del pasado, extasiada y adormecida con los cánticos de sus antiguas glorias guerreras y conquistas, sin ideal alguno que la vivifique, indefectiblemente camina á su ruina.

La Nación española, soñadora y viril, señora que fué del mundo, gastó sus energías en guerras de conquista y guerras de sucesión. Y ella que con hijos suyos pobló los extensos territorios que Colón descubrió, tiene marcada su decadencia con la emigración.

Nuestra raza muy viva de entendimiento y que superó en acciones heroicas á todas las del planeta, hállase hoy decadente por designios de una ley histórica en todos los pueblos que, después que llegan á su apogeo, descienden por apoderarse de ellos la pereza y sobre sus ruinas levántanse otros potentes.

Sobre las cenizas del pasado que inspiraron tantas heroicidades é ingenios que asombraron al mundo por su fuerza mental, resurgirá nuevamente el pueblo español tan luego se haga cargo del papel que está obligado á desempeñar en el concierto de los pueblos cultos; y al despertar de su apatía romántica, seguramente cambiará el espíritu soñador y aventurero de ayer, por el amor al libro y al trabajo de hoy.

Pocos pueblos en el mundo pueden presentar un arsenal tan variado de la propia inventiva de su genio como el español; y, con materiales tan sublimes, nuestra obra de redención depende de poner la voluntad en actividad, excitando nuestra imaginación con el estudio, y nuestros nervios, en ten-

sión con el trabajo, hasta obtener el puesto que nos pertenece en el concurso de las Naciones civilizadas.

Antes las Naciones estribaban su poder en las milicias; en los tiempos modernos los pueblos exuberantes de vida, hacen marchar en amigable consorcio el poder militar y los adelantos científicos, agrícolas, industriales y comerciales.

Los progresos agrícolas é industriales, ayudados por el movimiento mercantil universal, multiplican la producción, preocupando á los gobiernos el encontrar el rincón de la tierra donde colocar sus sobrantes fuera de las fronteras; y bajo el pretexto de civilizar á los pueblos más atrasados, penetran pacíficamente los de mayor cultura, buscando mercados donde extender el dominio comercial. Resulta, pues, que el desnivel intelectual é industrial hace tributarios á unos pueblos de los otros, de cuyo mal en España estamos sufriendo las consecuencias.

El río de oro que ingresó en el Tesoro público español, producto de la venta de los bienes eclesiásticos y civiles, ha vertido en gran parte su caudal en el extranjero para las compras de material de guerra, barcos y ferrocarriles; y también nuestras industrias han pagado y siguen pagando enorme tributo á otros países. De aquí el que tengamos la peseta enferma, que no se curará por cálculos algebráicos ni fuegos de artificio, sino elevando la cultura y la producción Nacional.

Vamos á exponer algo, aunque sea muy sucintamente, sobre el estado de la propiedad en Extremadura desde el año 1793; y, al efecto, transcribimos parte del Real decreto del Rey Don Carlos IV publicado en Aranjuez en 28 de Abril. «Carlos IV, etc., etc., etc.: Habiendo hecho repetidos recursos á los señores Reyes mis predecesores por la provincia de Extremadura, y representándose en particular al Sr. D. Felipe V mi glorioso abuelo, la decadencia de dicha provincia en su agricultura, industria, comercio y población sin embargo de la gran feracidad de su suelo, y de las muchas ventajas que podían sacarse de sus dilatados terrenos incultos, cuya fragosidad y maleza servía de abrigo á los foragidos, malhechores y contrabandistas... Habiendo oído el dictamen de sujetos de probidad, etc., etc... Quiero que los terrenos incultos de la provincia de Extremadura se distribuyan á los que los pidieren, declarando, como declaro, la propiedad del terreno al que lo limpie y extinción de derechos, diezmos y cánon por diez años que deberán contarse desde el primero de la concesión y cánon desde el quinto. Permito que cualquiera pueda cerrar lo que le corresponda en dichos terrenos incultos y si hay sobrantes y no los quieren los vecinos, ó en su defecto los comuneros, se repartan á otro cualquiera de la provincia que los pidiere.»

Desde el año 8 hasta el 14 del pasado siglo sufrimos la devastadora é inícuca guerra de la independencia. En el año 1811, las Cortes de Cádiz dieron el primer paso para preparar la supresión de los privilegios; y en el año 20, segundo periodo constitucional, se abolieron los mayorazgos y vinculaciones. Desde el año 1833 al 40 aniquiló á España la fatídica guerra civil. El año 1835 se decretó la desamortización del clero regular; en 1841 la del clero secular; y en 1858 se puso en vigor la ley de 1.º de Mayo de 1855 sobre la desamortización civil.

Cada uno de los hechos que el anterior cuadro nos presenta en el trascurso de cincuenta años, trastornaba convulsivamente el estado social. La cruenta cuestión entre el clero y los gobiernos duró desde el año 1835 hasta los concordatos entre la Santa Sede y el Gobierno español en los años 1851 y 1859.

Sigue á este estado de radicales reformas la desamortización civil que parecía imposible de realizar al arrancar los bienes del poder de las Corporaciones municipales y sacarlos á la venta. El interés individual venció al fin en todos los pueblos, pensando que mejor era poseer para sí y los suyos que ser condóminos en bienes de aprovechamientos comunales.

Si nos fijamos detenidamente en el estado de la propiedad al publicar el Real decreto de Carlos IV antes transcrito y que tan de mano maestra nos fotografía la situación de Extremadura, cuyos territorios incultos llamaron la atención de aquella Monarquía,



hasta la desamortización civil, sería obra de romanos el citar las desmembraciones y abusos, por no darles otro nombre, de que fueron objeto. Extremadura fué la tierra de promisión para los compradores de derechos pagados con terrenos por premios patrióticos a los soldados que sirvieron en la guerra de la independencia; compras de pagares de las tropas por subsistencias pagados por el Estado con bienes de Comunidades de tierra; compras de pequeños predios incluyendo en las lindes grandes extensiones de tierra; compras de bienes eclesiásticos que con los frutos y rentas de un año se pagaron todos los plazos; compras, en fin, que quisieron sancionarse con la célebre teoría de los Cuerpos ciertos. El cuadro no puede ser más espantoso al contemplar hoy la gran concentración de la propiedad en pocas manos, cuando hace un siglo nadie la quería ni estimaba: América fué Extremadura.

Esta gran concentración ¿será motivo en plazo más ó menos largo de otra desamortización? A evitarlo deben tender los dueños amando la tierra en pago y gratitud de las comodidades que les dan los que la cultivan. Es innegable que desde la desamortización hasta el día ha aumentado la producción del suelo extremeño extraordinariamente, debido, más que á los dueños de las dehesas, á los colonos arrendatarios.

Cinco sextas partes de los bienes del clero y propios se han reconcentrado en muy pocos dueños, los cuales arriendan sus propiedades por periodos de tres á seis años. Estos arrendatarios colonos han ido mejorando la propiedad con limpias de monte bajo, descajes y labores; unas veces por interés propio y otras, porque el contrato de arriendo á ello les obligaba.

Los grandes propietarios de Extremadura en general, salvo rarísimas excepciones, desconocen su propio interés no atendiendo á la administración y fomento de su riqueza; sirven la tierra para recoger rentas que gastan en los grandes centros, y ni aun por gratitud invierten parte de estas en mejorar sus fincas. ¡Pena dá decirlo, pero la verdad debe resplandecer! Es obligación de todo ser humano el cuidarse de sus semejantes, cuyo deber no cumplen los que no procuran hacer más fructífera la tierra en la medida de sus recursos: éste sería el mejor de todos los remedios contra la emigración, pero tenemos que aceptar los hechos en el estado en que los hallamos.

Las tierras, pues, se arriendan á los colonos por precio y tiempo, convenido, habiendo subido la renta, en el término de veinte años, del 40 al 70 por 100, sobre la que entonces tenía.

El aumento en las rentas ¿está en la misma proporción que las mejoras practicadas en las tierras? Ciertamente que sí.

¿Ha aumentado la población rural en Extremadura en igual proporción que la riqueza agraria? La población rural es menor que lo que exige el trabajo agrario. Y lógicamente llegamos al siguiente razonamiento. Si la población rural en Extremadura es menor que la que puede subsistir, si las rentas de la tierra con el aumento del 40 al 70 por 100 no arruinan á los colonos ¿á qué causas obedece la emigración de extremeños?

Ha sido necesario que en dos años consecutivos hayan sido nulas las cosechas de cereales por faltar las aguas de primavera y que el hambre y la miseria se enseñoree en los hogares, para que la clase labradora desee emigrar.

Ha sido preciso que los colonos hayan perdido las esperanzas de poder subsistir en su patria, para que salgan á buscar lo desconocido ante la perspectiva de comer y hallar fortuna. Los intereses usurarios los tienen arruinados y no ven su salvación más que huyendo de su país y entregando sus bienes á los prestamistas.

El mal de la emigración en esta provincia es enorme, intenso, es una sangría suelta que hiere en el corazón á la riqueza, porque los que se van no son aventureros holgazanes, sino familias enteras de labradores colonos, sanos de cuerpo y alma á quienes la vergüenza, el despecho y la miseria les precipita á salir de su patria por no distinguir en lontananza los medios económicos que coadyuvan á reponer las pérdidas sufridas y que pudieran retenerlos entre nosotros.

Si la pérdida de dos años consecutivos de cosecha es la causa de la emigración, lógico parece pensar que en un año como el actual, que se presenta abundante, los labradores se indemnizarán de sus quebrantos y la emigración debe cesar. Racional es deducir tal consecuencia; pero debemos tener presente, para que se nuble tan halagüeña esperanza, que la ley contra la usura ha agravado el mal, porque los prestamistas usureros, ante la perspectiva de la total pérdida de sus créditos, retiran sus capitales comprando cuanto les venden los deudores.

Todo vicio que encarna y forma parte de nuestro organismo en la vida social, todo parásito que convive con la planta, al arrancarle, sino lo hacemos con escrupulosos cuida-

do, puede ser causa de un mal mayor. La institución usuraria (merece tal nombre) por formar parte de la vida agrícola local, al desaparecer, muere el parásito, es verdad; pero queda al descubierto las hondas heridas que ha causado, debiendo proveernos preventivamente de la panacea que las cure.

¿Qué medios deben emplearse para contener ventajosamente la emigración en Extremadura? Estimular los medios económicos que faciliten dinero al 6 por 100 de interés anual á los colonos y á los pequeños propietarios, cuyos préstamos sirvan para fomentar la riqueza, comprando abonos, semillas, etcétera, etc., y puedan al propio tiempo servir para defenderse y sortear los malos temporales en los años estériles.

Del crédito agrícola se viene hablando hace más de medio siglo, como medida salvadora para fomentar la riqueza agraria. La ley de desamortización civil del 55, en su art. 19 autorizaba la creación de Bancos de crédito agrícola con el importe del 80 por 100 de los bienes enajenados, y en la sesión de la Diputación provincial de Cáceres del día 4 de Abril de 1862, el diputado provincial don Rafael González, propuso tal medio salvador, que secundó con entusiasmo el Gobernador de aquella época D. Francisco Belmonte. Formáronse proyectos y estatutos, se nombraron comisiones en los partidos judiciales, y todo ha quedado en el más completo olvido, sin dejar otro rastro que la buena voluntad de los que apadrinaron tan grandiosa idea.

Si la medida era, y es, conocidamente útil para fomentar la riqueza agraria Nacional ¿por qué no se ha puesto en práctica? ¿quién lo ha estorbado? lo ha estorbado nuestra manera de ser, nuestro carácter voluble é idealista, fogoso de pensamiento y poco constante en nuestros empeños, y el interés individual de grandes empresas ferroviarias, que insistentemente trabajaron por acapararse el capital de los Ayuntamientos.

En estos momentos es universal el pensamiento de fomentar el crédito agrícola, gracias á la dirección del clero católico que, adelantándose al movimiento y necesidad social agraria, procura infiltrar en las gentes del campo el sentimiento religioso y moral con el amor á Dios, al trabajo y al ahorro, barreras que han de sujetar la propagación de las disolventes ideas socialistas.

Los Sindicatos agrícolas locales, sociedades de socorro y protección mútua, presentan sus propagandistas como el más perfecto procedimiento salvador de la riqueza agraria: también nosotros somos entusiastas por la extensión de aquéllos en todos los pueblos, por los nobles y benéficos fines que persiguen y como educadores de la población rural. Tal entusiasmo tenemos por el pensamiento, que le consideramos el único camino educativo que influirá en la paz social agraria y como garantía de armonía entre propietarios y colonos.

Algunos entienden que la creación de los Sindicatos agrícolas con la intervención del clero, no tiende á otro fin que el de acaparar las voluntades y simpatías de la población rural para fines de clase; y á esto oponemos el razonamiento siguiente: *hágase el bien por quien quiera y gán se la gratitud quien lo merezca.*

Si atendemos á la intensidad de la crisis agrícola en Extremadura y al estado agudo del mal, debemos acudir para atajarle á medicamentos heroicos, de acción rápida sobre el organismo y éstos no lo proporcionan los Sindicatos agrícolas, pues, aunque los consideramos remedios eficaces, ellos por sí solos necesitan un plazo largo, muy largo para la curación, teniendo en cuenta la educación de nuestra población rural.

Ocupábase el jefe del partido liberal, señor Moret, de los remedios que habían de corregir los males de la agricultura andaluza y decía ante la Asociación de Agricultores: «Un Banco agrícola con cien millones de pesetas de capital para hacer préstamos al 3 por 100, esa es mi fórmula, la síntesis de los remedios que propongo... Pero como el dinero vale al 5 por 100, prestando al 3, el Banco se arruinaría, propongo que la diferencia ó sea dos millones anuales, se paguen del presupuesto Nacional.»

Nuestra fórmula para contener ventajosamente la emigración en Extremadura es más sencilla y nada gravosa para el presupuesto Nacional.

*«Creación pronta de Bancos de crédito agrícola comarcales con el capital propio de los Ayuntamientos que hoy poseen en inscripciones intransferibles y liquidación inmediata de cuanto el Estado adeude á los pueblos. Si el Estado no puede pagar á metálico cuanto adeude á los Municipios, que les entregue, en compensación, títulos del 4 por 100 para utilizarlos el Banco agrícola como garantía del dinero que reciba del Banco de España é invertirlo en préstamos á los agricultores. Los Ayuntamientos seguirán cobrando el mismo interés que hoy les satisface el Estado.»*

Fundados estos Bancos agrícolas comarca-

les con el capital de los Ayuntamientos, procedentes de sus bienes enajenados, con autonomía propia é independiente de las intrigas de aldea, en nada perjudicarán á los Sindicatos agrícolas locales, sino que por el contrario, serían los más poderosos auxiliares para su más rápida instalación.

EMILIO CARREÑO.

(Trabajo que obtuvo el premio de 100 pesetas de la Prensa Extremeña en el Certamen Literario.)

## LA NOVIA RÍE...

Alegria perlérica, alegría de este jardín en que ella se pasea, alegría de mi alma que recrea su figura que es flor de poesía.

Aroma, grato del jardín, aroma que al espíritu alivia y fortalece, aroma penetrante en que florece su virginal blancura de paloma.

El ruiseñor amigo en la mañana las escalas armónicas desgrana... cruza una golondrina hacia su nido... Pasa silbando el viento, suave y seco... Ahora topo el jardín es solo un eco de una música clara.

Ella ha reído...

JULIO ACHA.

## La carretera de Navalmoral á Guadalupe

Sr. Director de EL ADARVE

Mi distinguido amigo: Se ha despertado en este país un impulso plausible de regeneración; y que siendo nuevo y conteniendo todos los amores del entusiasmo, está expuesto á equivocarse y más, si espíritus malévolos inclinan la corriente de opinión, utilizando circunstancias fortuitas, para darla visos de verdad. Me refiero á lo que actualmente ocurre con el proyecto de carretera de Navalmoral á Guadalupe.

Cierto periódico local, utilizando en su provecho lo que las apariencias indican, vierte la especie, de que, la pretendida variante de trazado desde Castañar de Ibor á las inmediaciones del puente de Almaráz, obedece á la mayor simpatía con que el Excelentísimo Sr. Marqués de la Romana mira dicha variante y á los consejos que nosotros los Diputados provinciales por el distrito, le hayamos sugerido; y con especialidad á mis conveniencias, por tener una carretera á las puertas de mi casa, pretiriendo así, con desconocimiento absoluto del mayor beneficio para la región, á Navalmoral y á los pueblos de la cuenca del Ibor, que comprende el segundo trazado. Y esta especie alarmando justas esperanzas y despertando recelos en el centro de nuestro país, que sin reservas de ninguna clase, gustoso reconozco en Navalmoral, ha cundido, creando una atmósfera poco equitativa para la verdad y la justicia.

Desconocen, el periódico y por ende los pueblos alarmados, que el primitivo proyecto, comprendía el trazado, desde las inmediaciones del puente de Almaráz bifurcándose por los pueblos de la Campana de Albalat, pasando cerca de Valdecañas á Fresnedoso, y á unir Castañar con el histórico pueblo de Guadalupe; viuiendo á ser una transversal que uniera la carretera general de Madrid á Badajoz, con la de tercer orden de Navahermosa á Logrosán. Y este proyecto, que no era un absurdo, puesto que evitaba la construcción de un puente en el Tajo, que compensaba con superavit, las obras de fábrica de lo accidentado del terreno, fué variado, contribuyendo á esta iniciativa el señor Marqués de la Romana, cuando por primera vez fué Diputado á Cortes por este distrito, con el exclusivo objeto de beneficiar á Navalmoral, afluendo á él, otra vía de comunicación de importancia, que fomentara la vida de próspera rica, que allí se ha iniciado, sacrificando así, sus conveniencias particulares de tener posibilidad de construir una carretera directa, que uniera las dos administraciones más importantes que tiene en Extremadura.

Al procederse por la dirección de Obras públicas, á la remisión del proyecto, se encontró con que desde Castañar había dos trazados distintos, y se hacía preciso, que previos los trámites reglamentarios, se prescindiera de uno, ó á ser posible, se considerara el trozo desde Castañar de Ibor al puente de Almaráz como un ramal de repetida carretera, entendiéndose el de Castañar á Navalmoral, como parte integrante del proyecto definitivo; y esta, es opinión sustentada por dignísimas personalidades del competente cuerpo de Obras públicas de la provincia, opinión que el que suscribe ha escuchado de sus autorizados labios y que como usted puede suponer, acogió con entusiasmo.

Está, pues, tranquilos, Navalmoral, y los

pueblos ribereños del Ibor: el Sr. Marqués de Ibor, y nosotros en la modesta esfera más alta, no hemos de poner en juego algún resorte, que perjudique aquellos intereses: deseamos como ellos, que el proyecto realice y queremos como ellos, que Navalmoral, centro de nuestras manifestaciones económico-sociales, surja próspero del ostracismo, que la periferia padece. Y si conseguimos los pueblos de la izquierda del Tajo, ser como apéndice, al proyecto primitivo, trazado de Castañar al puente de Almaráz sin preterición de ningún derecho, no molestar ni despertar recelos de ninguna índole, puesto que será una vía más que cunde la región, y saque á los mismos aislamiento y la miseria, con que la naturaleza, pródiga en donarles bellezas agregadas, los estrechó en círculos de granito, sólo accesibles á la piqueta y á la dinamita.

Ruégole, deje un hueco en el periódico su merecida dirección á estas mal perjeñadas líneas; y con gracias expresivas, me reite de usted afemo. amigo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO PAYNO BEAS

Valdecañas Julio de 1909.

## CONTRA LA USURA

Se ha puesto en vigor el nuevo reglamento de las casas de préstamos. Al público conviene saber que el interés se ha reducido del 60 por 100 que se cobraba antes al 1 por 100 anual.

Antes el interés era de un 5 por 100 mensual: hoy es de un 1 por 100.

Este beneficio se debe á los reaccionarios clericales que nos gobiernan.

Aprenda, aprenda el pueblo quienes son los que procuran mejorar su suerte.

## DESDE MIAJADAS

El movimiento sedicioso que algunos elementos quisieron introducir en las agueridas huestes grandistas de esta localidad, ha tenido el fin que era natural, fué sofocado con prontitud y energía, pues así lo exigían la cohesión y la disciplina de nuestro partido que alguien tenía interés en quebrantar.

No hemos querido siquiera conocer los nombres de los que pretendían desorganizar este partido que fué siempre subordinado, homogéneo y compacto, y por eso fué y será siempre fuerte, pero ya se habrán convencido ciertos señores que no es tarea fácil socavar los hodos cimientos sobre que descansa el partido conservador grandista de esta localidad.

La conjura, si tal merece calificarse, estaba bien tramada; pero vimos pronto el juego y todas las malas artes empleadas se han estrellado contra las corazas de la lealtad de nuestros buenos y consecuentes correligionarios que en aquellos críticos momentos estuvieron á la altura de su misión.

D. Juan Valares Corral, ha demostrado en esta ocasión perfectamente que conoce las debilidades de la especie humana política y supo cumplir honrada y lealmente su difícil papel, desmotrando una vez más su consecuencia y honradez política; así se hace política elevada, amigo mío, y lo demás es un cuento.

Con igual corrección ha procedido el decano y antiguo grandista D. Juan Masa y Masa á quien por la avanzada edad, pretendieron engañar; pero el abuelo se apercebó pronto de que se le conducía por sendas que él no había pisado nunca, ni estaba dispuesto á pisar, pues jamás holló otras que las de la lealtad y honradez política que fueron siempre los timbres honrosos y políticos que ostentaron los Masas.

Un aplauso más al elemento joven del Directorio del partido D. Ebaldo Sánchez por la serenidad y aplomo con que procedió, sabiendo sustraerse á las pasiones chicas de los hombres y haber tenido fuerzas para ahogar los ardores de la sangre joven y colocarse en el lugar digno, correcto y disciplinado que correspondía al ataque de que era víctima inocente.

Se desvaneció esa nube de verano; pero es preciso que hagamos lo posible para que no vuelva otra, para lo cual ha de ser bastante no prestar oídos á elementos ya muy conocidos y que con sus consejos y desaciertos han pretendido causarnos mucho mal sin que hayamos podido comprender qué ganaban ellos haciendo mal.

Estemos apercebidos y preparados como corresponde á hombres previsores y que el Directorio cumpla con sus delicados deberes.

Sin la menor dificultad se constituyó nuestro Ayuntamiento, cuya presidencia ha correspondido á D. Gervasio Masa y Masa y las 1.ª y 2.ª Tenencias á D. Alfonso Chamorro y D. Faustino Nieto, respectivamente, perteneciendo los tras agraciados al maurismo. Sea enhorabuena.



Las minorías liberal-democrática y liberal-moretista, quedan dignamente representadas, estándolo la primera por D. Salustiano Celestino ex Diputado provincial y ex Alcalde, y D. Baldomero Ruiz Loro, y la 2.ª por don Julián Aguado, ex Alcalde también varias veces de esta población, siendo de esperar que el concurso de oposición de estos concejales sea útil y provechoso.

Siendo el propósito del nuevo Alcalde y demás amigos administrar bien los intereses del pueblo y no hacer política sangrienta; una labor proba y útil á todos, será tarea facilísima que entre esos elementos se marche á una acción común y armónica y que tenga la finalidad de dar por resultado una buena administración de los intereses municipales y establecer una convivencia política digna, conveniente y necesaria entre los partidos de turno.

Así entendí y entiendo que deben regirse los partidos, pues la política de represalias y venganzas chicas ó ruines ha desaparecido por mezquina, torpe y ser depresiva para espíritus superiores.

Que todos cumplan con fortuna la misión delicada que se les confía es mi deseo.

Zaiz.

Miércoles 1.º Julio 1909.

### Feria en Zarza la Mayor

Se ha verificado en el pueblo de Zarza la Mayor la nueva feria de San Juan con más animación que el año anterior, que fué su inauguración. Desde la víspera, se empezó á notar el gran movimiento que había de tener, por el sinnúmero de ganado de todas clases que entraba en el rodeo. A las seis hizo su entrada en la población la Banda de música de Mousauto pueblo del vecino Reino Lusitano, que para animar las fiestas había sido contratada por la Comisión. Por la noche se verificó la velada, que es costumbre todos los años, en la ermita de San Juan, donde se quemaron algunos cohetes y buen número de leños. Desde dicha ermita se trasladó todo el público después de celebrada la verbena á la plaza Mayor, que estaba iluminada profusamente con grandes focos de luz eléctrica donde se celebraron bailes populares, siendo dirigidos por la Filarmónica, que ejecutó varias obras de su repertorio, durando hasta altas horas de la noche.

El día 24. A las cinco de la mañana, gran diana por la Banda de música que recorrió las principales calles de la población. A las nueve, gran fiesta solemne en el Santuario, estando decorado con mucho gusto y gran delicadeza. La Banda asistió á la solemnidad del acto dejándonos oír sus preciosas obras durante toda la misa.

Las cuatro de la tarde concierto en el real de la feria, donde tuvimos el gusto de ver á todas las simpáticas jóvenes del pueblo. A las diez de la noche y en la plaza mayor concierto por la música portuguesa quemándose unos bonitos fuegos de artificios, llamando la atención del público uno que representaba el bautismo del Señor por San Juan siendo imposible el tránsito por la mucha concurrencia, que llenaba la plaza y calles inmediatas.

Día 25. Por la mañana diana, por la tarde á las cuatro Concierto musical en el rodeo y por la noche á las diez en la plaza pública. A las doce empezaron los bailes en los centros de recreo, durando éstos hasta la madrugada, donde pudimos admirar las bellezas de las simpáticas jóvenes Sras. Fernánde

Navarro, Justa de Sande, Julia Blanco, Gregoria de la Rosa, Emilia Andrada, Vicenta Mendez, Tomasa Navarro y otras muchas que no recordamos, sintiendo no ver á la simpática Srta. Angeles Monroy, que por motivo de enfermedad no pudo asistir á dicho acto.

Resumen, la feria animada, el ganado vendido á altos precios y el tiempo fresco y desahogado.

### NOTICIAS GENERALES

Agradecemos mucho al Alcalde de la Capital D. Juan J. de la Riva, el saludo afectuoso que dedicó á la prensa en su elocuente y oportuno discurso de toma de posesión, así como el apoyo que nos ofrece para cuanto se relacione con la administración municipal, correspondiendo nosotros muy gustosos á su cortesía, poniéndonos á su disposición para cuanto redunde en beneficio de los intereses públicos.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El *Livor del Polo* es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Según nos dicen, la casa que gira en esta plaza bajo la razón social Viuda de Gabriel Gómez Marcelo, traspasa en muy buenas condiciones su Establecimiento de Ultramarinos, también vende al por mayor los artículos existentes en el mismo.

El Domingo pasado el vecino de ésta, Ventura Santos, que estaba completamente embriagado, acometió navaja en mano al guardia municipal Manuel Monroy, que le instaba para que se fuese á casa, librándose éste de las fieras acometidas milagrosamente. Acudió en su auxilio otro guardia llamado Manuel Pavón y al verse también acometido dió un sablazo en la cabeza al borracho haciéndole caer al suelo donde los dos guardias y el Inspector Sr. Martínez lograron desarmarlo. El Juzgado entiende en el asunto.

### LA PROVIDENCIA Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Para el 18 han sido convocadas de nuevo elecciones municipales en Almaráz, Mirabel y La Cumbre, por haberse anulado las verificadas últimamente.

**Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.**

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia

Territorial ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente, D. Luciano Mateos Cedrún.  
Magistrados, los Sres. Alonso, Lassioté y Valor y Thous.

Auxiliares, el Secretario de Gobierno señor Crehnet y los de Sala Sres. Carrera y Pró. Oficial de Sala, D. Venancio Criado.

De Presidente de la Audiencia queda don Francisco J. Lapoya.

La más codiciada y de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuenta gotas, es el *Agua de Colonia de Orive*. Por sus bajos precios y aroma sin igual venció á todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. Idéntica á la enfrascada se manda franca estaciones á 4 pesetas litro, por 4 litros.

La Junta directiva del Colegio de Procuradores elegida últimamente la forman:  
Decano, D. Luis González Borreguero.  
Vice-decano, D. Domingo Pulido Escandón  
Secretario, D. Adrián Caldera Cepeda.  
Tesorero, D. Guillermo Valiente Hernández.

### Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 10, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

En la anterior semana estuvieron entre nosotros el Conde de Torre-Arias, Diputado por este Distrito y el Conde de la Quinta de la Enjarada, quienes llegaron de Madrid en el hermoso automóvil del último.

Fueron muy visitados por sus numerosos amigos.

**EL DOLOR DE MUELAS** más fuerte y rebede, desaparece en el acto, curando la carie, con la **ANTIKAMNIA DENTAL**, del doctor A. de Luque, Jerez.

Merece nuestra más cordial enhorabuena el Director del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, «Nuestra Señora de la Piedad», de Almendralejo, nuestro buen amigo D. Francisco de Dios Vivas, por el resultado obtenido en los exámenes últimamente verificados, el cual ha sido el siguiente:

Sobresalientes ..	42
Notables .....	58
Buenos .....	21
Aprobados ....	58
Suspensos .....	6

Felicitemos á los señores Profesores.

Correspondemos al saludo de la nueva revista *Gente Joven* y le deseamos larga vida.

Para dar cabida al hermoso trabajo titulado «La redención del esclavo», de gran interés para Extremadura, hemos tenido que retirar otros originales que se publicarán en el próximo número.

La Comisión provincial se reunirá de nuevo el día 12.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Población calculada 394.998

Nacimientos: Vivos 1.483. Varones 759. Hembras 724. Legítimos 1.435. Ilegítimos 34. Expósitos 14. Muertos 14. Varones 11. Hembras 3. Legítimos 13. Ilegítimos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 375. Matrimonios 75. Nupcialidad por 1.000 habitantes 019. Mortalidad por 1.000 habitantes 191.

Defunciones: Varones 420. Hembras 334. Menores de cinco años 307. De cinco y más años 447. En hospitales y casas de salud 14. En otros establecimientos benéficos 1. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 13, tifo exantemático 1, fiebre intermitente y caquexia palúdica 7, sarampión 6, escarlatina 3, coqueluche 2, difteria y crup 3, gripe 20, cólera nostras 1, otras enfermedades epidémicas 7, tuberculosis pulmonar 26, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 12, cáncer y otros tumores malignos 10, meningitis simple 25, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 79, enfermedades orgánicas del corazón 37, bronquitis aguda 59, bronquitis crónica 13, neumonía 34, otras enfermedades del aparato respiratorio 30, afecciones del estómago (menos cancer) 7, diarrea y enteritis (dos años y más) 36, diarrea y enteritis (menores de dos años) 52, hernias, obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 6, nefritis y mal de Bright 11, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 3, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 5, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 50, debilidad senil 32, suicidios 1, muertes violentas 14, otras enfermedades 100, enfermedades desconocidas ó mal definidas 42, Total de defunciones 754.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

# ANTONIO RUBIO. - ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

## ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**  
DE  
**Nuestra Señora de la Piedad**  
DE ALMENDRALEJO  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

**Gabino Muriel Polo**

COMPRA-VENTA DE CEREALES  
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

**SASTRERÍA**  
DE  
Jacinto García Romero  
Sucesor de Ramon

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

**Gran Taller de Mármoles**  
— DE —  
**VALENTÍN ANDRADA**

Se encarga  
de toda clase  
de trabajos

San Pedro, 4 CÁCERES



SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas . . . . . Pts. 58 Millones  
Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Pts. 130 Millones  
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 . . . . . Pts. 2.750.577

45 años de existencia

Seguros contra Incendios  
Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Cuscosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.  
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones. El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, W.1, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrán Carrasco, Alfonso XIII, 51. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraia. En Guijo de Galisteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Híjar: Farmacia de don Mariano Terraza. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.  
MARGALLO, 14  
Cáceres  
SUCURSAL EN TRUJILLO

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas. SERVICIO Á DOMICILIO

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y  
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE  
Cementos, Yesos, Azulejos y Bañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

Ampliaciones  
Fotográficas  
de la acreditada casa  
GAUSSI  
de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.  
Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE  
DON GABRIEL ROSADO  
Arco del Rey, 10, pral.  
Cáceres

FRATELLI BERTARULLI  
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN ROMANO, TALLA, ORNAMENTOS Y BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico  
Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LITVA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo.

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO, Grajas, 1.—Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA TODAS LAS PLANAS